



Informe

Informe de Evaluación anual Institucional, periodo 2024

Dirección de Agua, programa 887 00
Enero, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
2. APARTADO FINANCIERO	4
2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS.....	4
2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN	9
2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20.....	11
3.1 ANÁLISIS DE LOGROS	13
3.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.....	13
3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES.....	14





1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

A principios del siglo XX, Costa Rica contaba con un índice de crecimiento de la población positivo. Contaba con personas visionarias que implementaron acciones en los campos: social, administración del estado, la ciencia y los recursos naturales. En todos los aspectos indicados, el agua fue un eje transversal para la calidad de vida de las personas y un insumo para la producción. Así que después de 58 años de vigencia de la primera Ley de Aguas (1884), el clima estaba listo para la emisión de una segunda Ley de Aguas.

Esta segunda Ley de Aguas No 276, fue promulgada el 27 de agosto de 1942. Le otorgó la rectoría de las aguas del dominio público al entonces existente Servicio Nacional de Electricidad (SNE) y ordenó la creación de una unidad que realizará esta labor: el Departamento de Aguas. Desde su creación en 1942 hasta 1996 el Departamento de Aguas fue una dependencia del SNE. Con la emisión de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), se ordenó que Departamento de Aguas fuera trasladado al Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE).

Las acciones ejecutadas dieron un resultado positivo en la cantidad de gestiones recibidas y atendidas por la Institución, contribuyendo al desarrollo del país y la promoción de la reactivación económica, a pesar de la pandemia, los inconvenientes ocasionados por el hackeo y eventos fuera de control que influyeron en el desempeño de los sistemas informáticos.



2. APARTADO FINANCIERO

2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2023 y del 2024.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto ¹

887 00 Dirección de Agua
Al 31 de diciembre de 2023 y 2024
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2023			2024			Nivel de participación 2024		Variación del gasto ejecutado 2024/2023
	Presupuesto al 31 de Diciembre ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 31 de Diciembre ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	2 291,48	1 899,92	82,91%	2 370,68	2 110,06	89,01%	100,00%	100,00%	11,06%
0 Remuneraciones	1 423,48	1 234,26	86,71%	1 431,59	1 334,48	93,22%	60,39%	63,24%	8,12%
1 Servicios	737,38	580,59	78,74%	720,96	598,10	82,96%	30,41%	28,35%	3,02%
2 Materiales y Suministros	25,13	19,92	79,28%	24,60	17,87	72,64%	1,04%	0,85%	-10,30%
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	72,53	39,70	54,73%	128,28	103,32	80,54%	5,41%	4,90%	160,27%
6 Transferencias Corrientes	32,97	25,45	77,18%	65,24	56,29	86,28%	2,75%	2,67%	121,19%
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (Liquidación 2023 y Liquidación Preliminar 2024) y Módulo Presupuestario de Poderes (Liquidación 2023 y Liquidación Preliminar 2024).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre del 2023 y 2024, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos periodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

En el periodo 2024 la Dirección de Agua alcanzo una ejecución de un 89.01%, lo que representa una mejor ejecución relativa, comparándola con el periodo 2023 donde se ejecutó un 82.91%, en términos absolutos se ejecutaron un total de ₡ 2 110.06 millones de colones durante el periodo 2024, se obtuvo una mejor ejecución en la partida 0-remuneraciones, partida 1-Servicios, partida 5-bienens duraderos y partida 6-Transferencias corrientes, la ejecución general del gasto



para el periodo 2024 mejoro en 11,06%, con relación al periodo 2023 y el nivel de ejecución general mejoro un 6,1% con relación al presupuesto autorizado para cada periodo.

La incidencia de las modificaciones legislativas que se tramitaron durante el periodo realizando un análisis general por partida presupuestaria, se detalla a continuación:

Partida O-Remuneraciones, se realizaron reclasificaciones para dar contenido presupuestario para salarios globales, cargas sociales, y subsidios por incapacidades, adicionalmente se rebajaron remanentes de puestos vacantes.

Partida 1-Servicios se realizaron reclasificaciones para dar contenido presupuestario para compromisos no devengados por digitalización de documentos, Adicionalmente reforzar el contenido para deducibles y derechos de circulación.

Partida 5-Bienes duraderos, se realizaron reclasificaciones para dar contenido presupuestario a la adquisición de equipo de cómputo (Switches conexión de red, banco de baterías para UPS, puntos de acceso inalámbrico vía WIFI). Equipo para el área técnica (correntómetros, sistema de posicionamiento geográfico, drones), bienes intangibles concretamente licencias de Windows.

Dichas modificaciones buscaron la maximización de los recursos donde se dan ajustes a la planificación por medio de la determinación de disponibles presupuestarios que atendieron necesidades operativas que eventualmente algunas no se pueden planificar y en otros casos se dispone de remanentes para la adquisición de bienes de uso diario en la gestión nacional del recurso hídrico.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor

887 00 Dirección de Agua

Al 31 de diciembre 2024

(en millones de colones)



Centro gestor	Presupuesto Final ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	Porcentaje de ejecución
219 Ministerio de Ambiente y Energía	58 335,18	54 544,21	93,50%
879 00 Actividades Centrales	4 885,01	4 305,97	88,15%
880 00 Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	26 420,17	25 016,30	94,69%
881 00 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	16 222,70	16 056,96	98,98%
882 00 Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	367,69	315,41	85,78%
883 00 Tribunal Ambiental Administrativo	744,57	661,70	88,87%
884 00 Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenta Alta del Río Reventazón (COMCURE)	214,65	192,08	89,48%
887 00 Dirección de Agua	2 370,68	2 110,06	89,01%
888 00 Instituto Meteorológico Nacional (IMN)	3 420,99	2 630,13	76,88%
889 00 Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	2 018,84	1 815,96	89,95%
890 00 Regulación, Control y Fiscalización de la Energía a Nivel Nacional	448,00	419,50	93,64%
898 00 Geología y Minas	1 221,86	1 020,14	83,49%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre del 2023 y 2024, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos periodos.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bienes y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Partida 1-Servicios el programa 887 alcanzo un 82.96% de ejecución, donde en el tema de alquiler de edificio se realizó una reducción del área arrendada y se maximizo disponible modificándolo, con el servicio de correo hubo mucha dificultad de ejecución originada por el contratista al igual que en telecomunicaciones presentando atrasos o no envió de la facturación del periodo, los contratos en dólares generaron disponibles considerables como en el caso de equipo de cómputo y para almacenamiento de información en la nube, la contratación del servicio de limpieza genero ahorro al disminuir área del edificio arrendado, en cuanto al disponible en la subpartida de seguros se dio debido a que por acuerdo de altas autoridades del MINAE la Dirección de Agua se encargó del pago del seguro de vehículos y otro programa presupuestario pago lo relacionado al seguro de riesgos del trabajo, en la subpartida de mantenimiento de equipo de comunicación se contemplaron recursos para mantenimiento del gestor documental sin embargo ante atrasos en la adquisición de la licencia del gestor documental no fue posible gestionar, y en el rubro de mantenimiento para



equipo de cómputo y sistemas de información el tipo de cambio genero disponibles, así como el tema del mantenimiento correctivo en los contratos que no fue requerido en su totalidad.

Partida 2–Materiales y suministros con una ejecución de un 72.64%, donde se generó un importante ahorro en el consumo de combustibles fósiles debido a la utilización de vehículos eléctricos en las giras, se tenía contemplado la adquisición de tóner para la impresora de recibos por el cobro de los cánones, lo cual no fue necesario debido al envío de recibos de cobro de manera digital, respecto a la adquisición de útiles y materiales de oficina y materiales de limpieza se vio afectada por el vencimiento de los convenios marco suscritos por el Ministerio de Hacienda, lo cual limitó el accionar para tramitarlas por medio de licitación por lo avanzado del año, adicionalmente se valoró la reducción del área del edificio arrendado donde la bodega de suministros también fue reducida y se consideró este aspecto.

Partida 5–Bienes duraderos con un 80.54% de ejecución. La administración en el transcurso del periodo identificó necesidades prioritarias que surgen durante la marcha y se realizaron modificaciones al presupuesto original para dar contenido presupuestario a estas, por ejemplo, se dispuso de recursos que inicialmente estaban contemplados para estaciones de monitoreo de las aguas subterráneas para cubrir necesidades de equipo técnico que coadyuvar a los funcionarios en labores propias de campo en la gestión que demanda el recurso hídrico. Específicamente se tramitaron compras de equipo y programas de computo donde en los tramites de nuevo servidor y banco de baterías fueron declaradas infructuosas, en la subpartida de equipo sanitario y de investigación la estimación realizada fue insuficiente para la adquisición de equipo especializado como lo son los correntómetros y equipo aforados batimétricos para ríos ya que por muy poco recurso quedó disponible no ejecutado y en general las adquisiciones realizadas



en moneda extranjera (USD\$) generaron disponibles debido al tipo de cambio estimado.

Partida 6-Transferencias corrientes con un nivel de ejecución del 86.28%, básicamente la subejecución corresponde al tema de pago de subsidios por incapacidades, la cual fue ampliado presupuestariamente y no fue posible el cumplimiento de ejecución esperado para el periodo 2024.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los compromisos no devengados por partida, generados en el 2023 que quedaron pendientes de pago para el periodo 2024.

Cuadro 3. Compromisos no Devengados 2023

887 00 Dirección de Agua

Al 31 de diciembre de 2024

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	120,06	80,72	67,23%
0 Remuneraciones	18,80	14,41	76,65%
1 Servicios	91,75	61,41	66,93%
2 Materiales y Suministros	3,71	1,32	35,58%
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	3,41	1,19	34,90%
6 Transferencias Corrientes	2,39	2,39	100,00%
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Incluir fuente de donde se toman los datos.

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los Compromisos No Devengados (CND) del 2023.

Los compromisos no devengados migrados del periodo 2023 al 2024 representan un 5.06% del presupuesto autorizado para el periodo y en algunas



subpartidas es indispensable la migración de compromisos presupuestarios de un periodo al otro, como por ejemplo en cargas sociales, pago de servicios públicos los cuales se deben de migrar año con año y en general en estos casos no afectan las metas físicas programadas. En algunos casos de contrataciones y compras puntuales, la administración no dispone de otra opción que utilizar el mecanismo de compromisos no devengados para hacerle frente a obligaciones contractuales ya generadas dentro del marco de la legalidad, en estos casos en ocasiones se deben realizar modificaciones al presupuesto, sin embargo por ser un monto relativamente bajo el migrado, la afectación no es tan sustancial y la administración no corre el riesgo de exponerse a situaciones de legalidad adversas.

En cuanto a la ejecución de estos compromisos no devengados que alcanzo un 64.95% se vio afectado ya que hubo remanentes razonables de las estimaciones por servicios públicos y cargas sociales, también por temas de diferencial cambiario de los contratos en dólares. En casos muy concretos como el proveedor de servicios de envió de documentos entre oficinas centrales y regionales, a pesar de solicitudes varias de nuestra parte no llegaron las facturas. El tema de prestaciones legales afecto la ejecución, así como los mantenimientos correctivos específicamente de contratos por mantenimientos de equipos diversos.

2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores¹ que incidieron en la ejecución alcanzada por la institución en cada centro gestor que mostró una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2024.

¹ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique)
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
- 4) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa (especifique).
- 5) Variación en la estimación de recursos (especifique).



Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor
887 00 Dirección de Agua
Al 31 de diciembre 2024

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	-	2	1	-	-	-	1
887 00 Dirección de Agua	-	-	-	2	1	-	-	-	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada Departamento Administrativo Financiero DA.

La gestión de contratación administrativa se convierte en uno de los procesos más importantes procesos para lograr una buena ejecución presupuestaria, sin embargo, como se deriva del proceso existen incidencias internas y externas que vienen a afectar el buen término de una contratación, para este periodo se tuvieron procesos declarados infructuosos, adicionalmente otros procesos de contratación se finalizaron ya avanzado el periodo limitando una mejor ejecución afectado también por las aclaraciones y objeciones a los carteles

Variaciones en la estimación de los recursos que se incluyen en el presupuesto debe ser lo más certera posible, considerando que la construcción del anteproyecto de presupuesto se realiza con más de un año de anticipación, se debe estimar una posible variación del precio del mercado, en este caso este afecto ya que por variaciones provocadas por diferenciales cambiarios y en la misma estimación presupuestaria que se realiza provoco afectación y subejecutando en el caso de la adquisición de equipo técnico especializado, y por lo avanzado del periodo no se puede disponer dichos recursos.

El factor No. 9 Otros, se hace referencia concretamente a la responsabilidad de la ejecución de otras dependencias institucionales internas, que también tienen participación para una mejor ejecución, para el caso concreto del pago de

-
- 6) Liberación de cuota insuficiente (especifique).
7) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado (especifique).
8) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2024 (especifique).
9) Otros (especifique)



subsidios por incapacidades no fue posible registrar mayor cantidad para lograr mejor ejecución presupuestaria en la partida 6 “Transferencias Corrientes”.

2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20

Cuadro 7. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública ^{/1}

887 00 Dirección de Agua

Al 31 de diciembre 2024

(en millones de colones)

Cuadro 7. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública ^{/1}

219 Ministerio de Ambiente y Energía

Al 31 de diciembre 2024

(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
001769 Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (SINIGIRH)	-	-	-
001770 Sistema de Monitoreo de Agua Subterránea en tiempo real (SIMASTIR)	-	Se realizó modificación presupuestaria disponiendo de estos recursos básicamente en equipo técnico como: correntómetros, sistemas de posicionamiento geográfico, dones, y licencias.	Maximización de recursos priorizando en necesidades más inmediatas que surgen a lo largo del periodo
001825 Promoción de la producción más limpia (P+L) en el sector empresarial	7,00	Se realizaron los diagnósticos de nuevos procesos y las evaluaciones de los procesos optimizados. Además, se impartió la capacitación virtual sobre producción más limpia y se entregaron dos certificados de acuerdos voluntarios.	Resultado satisfactorio, no aplica
001827 Plan Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Cuerpos de Agua Superficiales	100,00	Se realizaron dos campañas de monitoreo con cobertura nacional. La primera campaña corresponde a la época con menor precipitación y la segunda a la época lluviosa.	Resultado satisfactorio, no aplica
003169 Mantenimiento preventivo y correctivo en equipos, Goicoechea, Dirección de Agua, 2022-2023	82,73	Se logró ejecutar el 76,08% de lo programado debido a que hubo contrataciones nuevas y al ser finalizado el proceso de contratación el no dio tiempo de mejorar la ejecución	Planificar la presupuestación contemplando los plazos de contratación y que el año de contratación se incluyan menos recursos contemplando los plazos y la ejecución efectiva.
003168 Dotación de equipo para el fortalecimiento del proceso de gestión, seguimiento y control del Recurso Hídrico en Costa Rica, Dirección de Agua, 2023	123,97	Se alcanzó una ejecución del 80,34% donde se adquirió equipo planificado y adicionalmente el incorporado mediante modificación H-003.	Presupuestar de manera más efectiva cuando se solicitan cotizaciones de equipos diversos para minimizar remanente de recursos, adicionalmente disponer de saldos por diferenciales cambiarios cuando sea posible.

Fuente: Departamento Desarrollo Hídrico y Administrativo Financiero, Dirección de Agua.

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPPI con recursos de la ley 10.427 y sus reformas.



Datos	Director (a) Jefe de programa
Nombre	José Miguel Zeledón Calderón
Correo electrónico	jzeledon@da.go.cr
Número de teléfono	2103-2600
Firma Digital	





3. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

3.1 ANÁLISIS DE LOGROS

La Dirección de Agua continúa realizando esfuerzos para brindar al usuario tiempos de atención cada vez más cortos. Dentro de las principales acciones se indican las siguientes:

- Digitalización de documentos: este corresponde la acción de escanear los folios de los expedientes impresos e incorporarlos en la vía digital. De esta manera todas las partes interesadas sobre el expediente pueden gestionar la documentación y la atención del trámite.
- Promulgación del Decreto Ejecutivo no. 44410 reglamento a la Ley de Agua, el cual, estableció los plazos en los que se deben atender los trámites.
- Además, de manera complementaria al reglamento de la Ley de Agua, la Institución avanzó en la actualización del Catálogo Nacional de Trámites (CNT), permitiendo al cliente conocer los requisitos, marco legal y plazo concedidos para la atención de los trámites.
- También, la Institución puso en práctica la estrategia conocida como Pool de Trámites, entrando en operación al cierre del 2024 pero que se espera sea de gran aporte en la agilización de los procesos.

Los resultados se muestran en los siguientes cuadros.

3.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

Cuadro 8. Cumplimiento de las unidades de medida
887 00 Dirección de Agua
Al 30 de junio y 31 de diciembre 2024

Nombre del Producto	Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2024/1	Porcentaje alcanzado al 30/06/2024 /1	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024	Cumplimiento	Formato de Número	Razones
PF.01. Servicio de atención de solicitudes de permisos y concesiones de agua.	Trámite atendido.	2500.00	2655.00	106.20%	5609.00	224.36%		Valor	La cantidad de gestiones atendidas corresponde al valor total anual de las gestiones ingresadas por los usuarios en el 2024. El incremento de expedientes digitalizados permitió realizar mayor cantidad de gestiones desde la plataforma de trámites Sipeco.



Fuente: Desarrollo Hídrico

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Cuadro 10. Cumplimiento de indicadores
887 00 Dirección de Agua
Al 31 de diciembre 2024

Nombre del Producto	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2024/1	Porcentaje alcanzado al 30/06/2024 /1	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024	Cumplimiento	Formato de Número	Razones
PF.01. Servicio de atención de solicitudes de permisos y concesiones de agua.	PF.01.01. Reducir el tiempo en días de atención del permiso de perforación del subsuelo y concesión de agua subterránea.	12.00	61.00	508.33%	99.00	825.00%	●	Valor ▾	La cantidad de días reducidos corresponde al valor total anual de las gestiones atendidas, obteniendo mayores datos debido a la finalización de la atención de trámites en proceso durante el I semestre.
PF.01. Servicio de atención de solicitudes de permisos y concesiones de agua.	PF.01.02. Reducir el tiempo en días de atención de la concesión superficial de agua.	59.00	73.00	123.73%	74.00	125.42%	●	Valor ▾	La cantidad de días reducidos corresponde al valor total anual de las gestiones atendidas, obteniendo mayores datos debido a la finalización de la atención de trámites en proceso durante el I semestre.
PF.01. Servicio de atención de solicitudes de permisos y concesiones de agua.	PF.01.03. Mantener el tiempo en días de atención del permiso de vertidos.	60.00	57.00	95.00%	43.00	71.67%	●	Valor ▾	La cantidad de días reducidos corresponde al valor total anual de las gestiones atendidas, obteniendo mayores datos debido a la finalización de la atención de trámites en proceso durante el I semestre.

Fuente: Desarrollo Hídrico.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.



Datos del (la) director (a) del Centro Gestor	
Nombre	José Miguel Zeledón Calderón
Correo electrónico	jzeledon@da.go.cr
Teléfono	2103-0000
Firma digital	